UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO 002 DEL 2000
(25 ENE 2000)

Por el cual se aprueba el Programa de Educación Continuada de la Facultad Ciencias de la Salud, programa Bacteriología y Laboratorio Clínico, para el año 2000.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por los artículos 68 y 69 de la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 001 del 27 de mayo de 1996, del Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Ciencias de la Salud, programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, presentó al Consejo Académico la programación de Educación Continuada para desarrollarse en el año 2000, enmarcada dentro de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.

Que dentro de los objetivos de Educación Continuada están los de ofrecer eventos de actualización, complementación y capacitación a los profesionales de las Ciencias de la Salud, los egresados de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA y demás personas interesadas, en relación con conocimientos, destrezas y habilidades específicas y su transferencia hacía distintas áreas de aplicación, de tal manera que les permita el desarrollo profesional.

Que el Consejo Académico debe decidir sobre el desarrollo académico de la Universidad, según lo establecido en el Estatuto General, Acuerdo No. 001 del 27 de mayo de 1996, artículo 27, literal a.

Que el Consejo Académico en sesión del día 25 de enero del 2000, analizó y aprobó el programa de Educación Continuada de la Facultad Ciencias de la Salud, programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: - **Aprobar** el Programa de Educación Continuada de la Facultad Ciencias de la Salud, programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico.

./.

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja No. 2 del Acuerdo No. 002 del 2000 "Por el cual se aprueba el Programa de Educación Continuada de la Facultad Ciencias de la Salud, programa Bacteriología y Laboratorio Clínico, para el año 2000".

PROGRAMA DE BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO.

TITULO:	*DIPLOMADO DE BIOTECNOLOGÍA APLICADA*	
FECHA:	*Primer Módulo: Junio* *Segundo Módulo: Noviembre*	
VALOR:	*Profesionales:* *GRUPOS:*	*$ 500.000,oo Cada Módulo* *Hasta de 5 personas descuento del 10% por participante. (sólo para profesionales)*
		De 10 personas en adelante descuento del 20% por participante. (sólo para profesionales)
	Afiliados Coomeva *Aseuma* *Docentes UCMC*	*$ 400.000,oo Cada Módulo*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Santafé de Bogotá, D.C. a los 25 ENE. 2000

La Presidenta del Consejo,

ALICIA MOYANO IREGUI

La Secretaria del Consejo,

CARMEN ELIANA CARO NOCUA

Andrea Laiton